



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CP. A PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/4

DECRETO U. DE C. Nº 90 118 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Nota Nº 056 del 26 de marzo de 1990; lo dispuesto en el Reglamento del Personal Artículos 219º y 225º; lo informado por Vicerrectoría en Providencia de fecha 2 de abril de 1990; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de abril de 1990, al cargo que se señala, a la Sra. MARIA TERESA POBLETE MENDOZA, académica de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte:

NUEVO CARGO

NUEVO ITEM

PROFESOR ASISTENTE

905017 (2187/J-25)

2º La académica antes mencionada mantendrá su actual jornada y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa la académica aludida.

4º El Sr. Decano de la Facultad informará a la interesada su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, abril 6 de 1990.-

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

FBI/VPB/GAJ/etv.-